

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA
GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CITIREALTORS S.A. CELEBRADA EL QUINCE
DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, en las instalaciones de la compañía situada en el Local No. 19 situado en la Planta Baja del Centro Comercial Dicientro, ubicado entre las avenidas Francisco de Orellana y Juan Tanca Marengo, siendo las ocho horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la compañía CITIREALTORS S.A., los cuales son: a.) El señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. b.) El señor Abogado JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. c.) El señor Economista JOSE LUIS VALERO DEL HIERRO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. El señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT comparece también en calidad de Gerente General de la Empresa, así como la señora Jenny Alexandra Díaz Rodríguez, en su calidad de Comisaria. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y

ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el único punto del orden del día: Primero.) Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Segundo.) Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019; Tercero) Conocer el balance y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2019. Cuarto.) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si es que existieren. Preside la Junta de Accionistas el señor Abogado JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT. A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. El secretario, con vista al libro de Acciones y Accionistas deja constancia que asiste El señor JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América; el señor Abogado JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América; el señor Economista JOSE LUIS VALERO DEL HIERRO, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Por lo cual Secretaría informa que existe el quórum reglamentario, habiéndose elaborado la correspondiente lista de asistentes. El Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta

General de Accionistas. Acto seguido tomó la palabra y manifestó que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día, para lo cual delega al Secretario que leyéndolos cronológicamente y exponiendo la información correspondiente en lo que fuere pertinente. Para el efecto, Secretaría pasa a leer el Unico Punto del Orden del día, el cual es: Para el efecto, Secretaría pasa a leer el Primer Punto del Orden del día, el cual es Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al año 2019. En este estado toma la palabra el Gerente General, Jaime Esteban Del Hierro Talbot y expone su informe, el cual es aprobado con el voto a favor de la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el segundo punto del orden del día esto es Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra la Contadora Pública Autorizada, Jenny Alexandra Díaz Rodríguez, y expone su informe, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas, por unanimidad. A continuación, secretaría pone en conocimiento de la Junta, el tercer punto del orden del día esto es el Conocimiento del balance y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico de la compañía, correspondiente al año 2019, detectándose que existe una pérdida por el valor de Setenta y Dos Mil Novecientos Diez con 99/100 Dólares Americanos (US\$ 72,910.99), al cierre del ejercicio económico del dos mil diecinueve. Para el efecto, toma la palabra el Gerente General, e indica que dicha pérdida será amortizada en el tiempo, conforme lo establece la disposición señalada en el artículo 28, literal 8, inciso C, del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, decisión que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. A continuación Secretaría pasa a leer el cuarto punto del orden del día, esto es Resolver acerca de la distribución de los Beneficios Sociales. En este

estado, la totalidad de los accionistas con voto a favor por unanimidad, resuelven que al no existir utilidad, no existen beneficios sociales por repartir. De igual manera autorizan a los representantes legales de la compañía, a suscribir los documentos públicos y privados necesarios, para dar cumplimiento con la resolución de la Junta. Sin otro punto que tratar, el Presidente concedió un receso de 15 minutos para que se redacte esta Acta, la misma que una vez leída, fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes levantándose la sesión a las 09h15, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.f.) AB. JAIME GUSTAVO DEL HIERRO CORDERO, Accionista-Presidente de la Junta; f.) EC. JOSE LUIS VALERO DEL HIERRO, Accionista; f.) JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT, Accionista-Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, a las cuales me remito de ser necesario.



JAIME ESTEBAN DEL HIERRO TALBOT
Accionista
Secretario